
Dimar inspecciona ayudas a la navegación ubicadas en las instalaciones portuarias de Cartagena.



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Reproducir Detener

Con el fin de garantizar la seguridad en el tráfico marítimo y el arribo de las embarcaciones, la Dirección General Marítima a través del grupo de Señalización Marítima del Caribe adelanta inspecciones a las ayudas a la navegación (boyas) ubicadas en las instalaciones portuarias de Cartagena.

Estas labores consisten en la toma de posición geográfica, verificación de las características técnicas de las boyas y registro fotográfico de las diferentes ayudas autorizadas por la Autoridad Marítima Colombiana a las terminales portuarias, en aras de propender por la estandarización de la señalización marítima en el país tanto de los canales públicos de acceso como los privados, acorde a los lineamientos de la Asociación Internacional de Señalización Marítima (IALA, por su sigla en inglés).

Hasta el momento y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional en medio de la pandemia por COVID-19, los inspectores de Dimar certificados por IALA, han inspeccionado las ayudas ubicadas en la Sociedad Portuaria el Cayao, Sociedad Portuaria Olefinas Derivados S.A., Mexichem, Puerto Bahía, Atunamar, Compas, entre otras.

La Dirección General Marítima continuará desarrollando estas actividades y todas aquellas encaminadas a la protección del medio marino, la seguridad para embarcaciones y navegantes, y el desarrollo marítimo y portuario que le permitan al país ser puerto de destino referente en la región.